

Madrid, 27 de septiembre de 2000  
N/Ref. JAL/lcv

En cumplimiento de la legislación vigente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante que afecta a nuestra Sociedad.

“El Consejo de Administración de Unipapel, en cumplimiento del acuerdo de reducción de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado día 20 de los corrientes, ha presentado en la C.N.M.V. para su análisis y registro el preceptivo folleto conteniendo una Oferta Pública de Adquisición sobre el 50% de las acciones de la Sociedad al precio de 12 euros cada una.

Las condiciones y pormenores de dicha O.P.A. figuran en el citado folleto y una vez registrado en la C.N.M.V. y publicados los preceptivos anuncios se pondrá en marcha la operación, abriéndose el plazo de un mes para que los accionistas manifiesten su intención respecto a la oferta de la Empresa.

Inmediatamente de concluida la adquisición de acciones la Sociedad procederá a reducir el capital social amortizando las mismas con cargo a reserva de libre disposición.

Esta operación tiene por objeto restituir a los accionistas un total de 10.070 millones de ptas de tesorería sobrante como consecuencia de la operación de venta de Papelera Peninsular.”

**UNIPAPEL, S.A.**  
Consejero Delegado

Juan Antonio Lázaro

UNIPAPEL, S.A.